INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, en base a la Resolución N° 764/18, de fecha 12 de diciembre del 2018, **POR LA CUAL EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA RESUELVE: Art. 1°: ANULAR** la Resolución Nº 744/18 de fecha 04/12/2018, referente al **PAC/ID Nº 352.623**, **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA"** y **RETROTRAER** todo lo actuado a la Etapa de Evaluación de Ofertas, procede a realizar una nueva evaluación de ofertas, como se detalla seguidamente:- -

DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N° de PAC: **352.623**
b) Nombre del Llamado: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA"**
e) Modalidad: **CONCURSO DE OFERTAS**

CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 121/18 de 13 de marzo de 2018 y modificado por Resolución 172/18 de 9 de abril de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por: la Abog. Haydee Berlinda Pereira, Jueza Penal de la Adolescencia, Lic. Sirley Ayala Ferreira, Técnico Administrativo, Lic. Marcos Aurelio Benítez Martínez. Se hace la aclaración que la Abog. Haydee Berlinda Pereira, Jueza Penal de la Adolescencia se encuentra con permiso por vacaciones, motivo por el cual no será parte firmante del Informe. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: -

1) APERTURA DE SOBRES

En ese sentido, se realiza una breve descripción de los antecedentes del **Expediente UOC Nº 19** a los efectos de demostrar que se ha cumplido con todas las normativas detalladas precedentemente en relación al llamado de **Concurso de Ofertas para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA",** para el cual, fueron invitadas a participar las siguientes empresas: LA ALPACA S.R.L., DOMOPY S.R.L., FONOLUZ S.A., SELCOM S.R.L. y GOTZE INGENIERÍA S.R.L., ARCAL S.R.L.; y presentan sus Ofertas las empresas: SERVICIO TÉCNICO JC.C de Neri Javier Caballero Páez, SELCOM S.R.L. y DOMOPY S.R.L. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

b) SELCOM S.R.L.	Gs. 73.530.000.- (guaraníes setenta y tres millones quinientos treinta mil).- - - - - - - -	Gs. 8.500.000.- (guaraníes ocho millones quinientos mil).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
c) DOMO PY	Gs. 85.017.000.- (guaraníes ochenta y cinco millones diez diecisiete mil).- - - - - - - - - - - -	Gs. 3.000.000.- (guaraníes tres millones). -

Observaciones realizadas en el Acto de apertura de Ofertas:

1- **El Representante de la firma SELCOM S.R.L., Sr. Rodney Aníbal Andrés Arce ha realizado las siguientes observaciones:** a) La empresa Servicio Técnico J.C. no cuenta con personales Técnicos con certificados de capacitación en ninguna de las marcas que están instaladas en el Palacio, que son Zeta Alarm (PCI), Napco (Alarma Contra Intrusos), Zy Security, (CCTV), tampoco cuenta con ningún contrato de trabajos realizados en el rubro, y no posee Autorización del Fabricante ni distribuidor de las marcas Zeta Alarm, Napco, Zy Security ya que Selcom S.R.L. es el distribuidor Autorizado e instalador de dichas marcas. Por lo que Servicio Técnico JC no podrá proveer en caso de ser necesario. b) La Empresa Domo PY presenta un capital asegurado menor al 5% del monto total ofertado, tampoco presenta Certificados de Capacitación de las marcas instaladas en el Palacio (Zeta Alarm, Napco, Zy Security).

2- **El Representante de la firma SERVICIO TÉCNICO J.C., Sr. Neri Javier Caballero Páez ha realizado las siguientes observaciones:** a) La Empresa Domo PY no cubre su garantía de mantenimiento de oferta con lo solicitado en el PBC del 3%. b) La empresa SELCOM S.R.L. presenta su planilla de oferta modificado respecto el PBC, c) No presenta balance del 2014 al 2017 autenticado por escribanía, no presenta especificaciones técnicas, no presenta adenda.

3- **El Representante de la firma Domo PY, Sr. Paolo Scarpetta ha realizado las siguientes observaciones:** a) En la oferta de La Empresa JC. de Javier Caballero, no se encuentran referencias de trabajos similares, ni tampoco contratos por el valor mínimo exigido. b) En la planilla de precios se ven valores inferiores al costo de los equipos a ser sustituidos caso el mantenimiento correctivo así lo requiera.

Respuesta observación N°1:

a) Será realizado el análisis de los documentos formales de la oferta presentada por la empresa **Servicio Técnico J.C.**, en el Punto N° 5. Verificación de los Documentos Legales Requeridos en el PBC. b) Han sido verificados los documentos sustanciales de la empresa **Domo PY y la misma queda descalificada** según consta en el presente informe, punto N° 2 "Documentos Básicos de carácter sustancial". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Respuesta observación N°3:

a) Será realizado el análisis de los documentos formales de la oferta presentada por la empresa **Servicio Técnico J.C.**, en el Punto N° 4. d). Verificación de los Documentos Legales Requeridos en el PBC.- - - -

presentada por la Empresa **DOMOPY S.R.L.,** queda **DESCALIFICADA** conforme al Numeral 1 – Art. 60 del Decreto N° 21.909/2003. -

La Oferta de la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIR CABALLERO PAEZ Y SELCOM S.R.L.**, cumplen con la presentación de los documentos sustanciales requeridos en el PBC.- - - - - - -

En referencia a la Resolución DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO" y su Art. 24; el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo", cumpliendo con dicha disposición. - - - -

3) **AJUSTES DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial. Se deja constancia de que las ofertas no presentan errores aritméticos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- **SERVICIO TECNICO JC:**
  NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, con CI N° 1.976.058: No registra datos.- - - - - - - - - - - - - - - -

A criterio de este Comité de Evaluación la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, se encuentra totalmente habilitado para contratar. -

Queremos dejar expresa constancia de que algunos organismos y entidades del Estado no dan cumplimiento a la remisión de la información sobre los funcionarios permanentes y de los contratados, es decir, no reportan sus altas y bajas o en otros casos, no cargan los datos de los funcionarios en el sistema SINARH o en la base de datos de la SFP, como por ejemplo se da en el caso de las municipalidades, gobernaciones, binacionales y otros OEE; así también, existen otras instituciones del Estado que han dado cumplimiento en la remisión de los datos, pero los mismos podrían no estar actualizados a la fecha de nuestra verificación a la fecha de nuestra verificación, por lo que la información emanada por dichos sistemas no es absoluta. Así también, mencionamos que los oferentes han declarado bajo fe de juramento no estar comprendidos en las inhabilidades del artículo 40 y 20 de la ley N° 2.051/03. -

Por lo mencionado en el párrafo anterior, este comité deslinda cualquier responsabilidad, ante una eventual descalificación y/o aceptación de una oferta, a las resultantes de los datos consignados en el sistema utilizado, en el cumplimiento de la Resolución DNCP N° 843/2015. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

b) Análisis de los precios Ofertados:

Conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/2016, N° 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016, se analizan los precios ofertados con el precio referencial, en donde se considera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2	**Mantenimiento Preventivo de sistema de alarmas contra intrusos**					
2,1	*Control y mantenimiento de Central de alarma de 148 zonas; con módem incorporado que permite conexión a Estación Central de Monitoreo, operada por códigos*	*1*	EVENTO	*1.416.667*	990.000	*-30*
2,2	*Control y mantenimiento de detectores dual de movimiento*	*1*	EVENTO	*1.116.667*	780.000	*-30*
3	**Mantenimiento Preventivo sistema de control de acceso**					
3,1	*Verificación y control de Módulo de control de acceso*	*1*	EVENTO	*1.250.000*	750.000	*-40*
4	**Mantenimiento Preventivo de equipo de circuito cerrado**					
4,1	*Verificar funcionamiento y conexiones - Grabador de video para CCTV*	*1*	EVENTO	*1.083.333*	650.000	*-40*
4,2	*Verificar funcionamiento de Controlador de cámaras. Tipo Joystick*	*1*	EVENTO	*600.000*	440.000	*-27*
4,3	*Verif. funcionamiento de Cámara móvil CCD color, 480 TVL 1 Lux (día) y 0 Lux B/N (nocturna)... (VER DETALLE COMPLETO EN LA PLANILLA DE EETT DEL PBC)*	*1*	EVENTO	*1.150.000*	810.000	*-30*
4,4	*Verificar funcionamiento de Cámara color CCD de 1/4", 480 TVL 1 Lux (día) y 0 Lux B/N (nocturna); ducto flexible de acero inoxidable para cables -verificar conexiones - regular lente - soportes - nitidez en exterior*	*1*	EVENTO	*600.000*	420.000	*-30*
5	**Mantenimiento Preventivo de sistema de comunicación oral**					
5,1	*Verificar conexiones y funcionamiento de Reproductor de discos compactos, MP3 y DVD y Equipo sintonizador digital de radio AM y FM*	*1*	EVENTO	*643.333*	330.000	*-49*
5,2	*Verificar conexiones y funcionamiento de Parlantes embutidos en cielorraso*	*1*	EVENTO	*1.083.333*	450.000	*-58*
6	**Mantenimiento Preventivo Sonorización Camara Gessel**					
6,1	*Verificar conexiones y funcionamiento de Amplificador de audio, potencia 120 Watts*	*1*	EVENTO	*616.667*	350.000	*-43*
6,2	*Verificar conexiones y funcionamiento de Micrófonos de ambiente. Embutidos en cielo raso*	*1*	EVENTO	*616.667*	350.000	*-43*
6,3	*Verificar conexiones y funcionamiento de Transmisor inalámbrico con micrófono solapero y audífono discreto, con control de volumen en transmisor*	*1*	EVENTO	*566.667*	350.000	*-38*
7	**Mantenimiento Preventivo del Sistema de Video Camara Gessel**					
7,1	*Control y funcionamiento de Cámaras fijas color de alta resolución tipo domo - regulación y limpieza de lente - conexiones y soportes*	*1*	EVENTO	*843.333*	850.000	*1*

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Marcos A. Benítez M.
Técnico de Tesorería

Lic. Yoshiley V. Aquino P.
Técnico Administrativo
U.O.C.

7,2	Control y funcionamiento de Cámara color móvil, con movimientos pan/tilt y lente zoom de 18 X - regulación y limpieza de lente - conexiones y soportes	1	EVENTO	843.333	850.000	1
7,3	Control y funcionamiento de Equipo grabador digital de video - regulación y limpieza - conexiones	1	EVENTO	910.000	550.000	-40
7,4	Control y funcionamiento de Controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom, tipo Joystick - regulación y limpieza - conexiones y soportes	1	EVENTO	626.667	440.000	-30
7,5	Control y funcionamiento de Monitor de visualización, 19", color, LCD. - regulación y limpieza - conexiones	1	EVENTO	626.667	350.000	-44
8	**Mantenimiento Correctivo de sistemas contra incendios**					
8,1	Cambio de placa loop del sistema	1	EVENTO	3.866.667	2.200.000	-43
8,2	Cambio de relé	1	EVENTO	603.333	350.000	-42
8,3	Cambio de contactor	1	EVENTO	660.000	350.000	-47
8,4	Cambio de Detector de humo y calor Direccionable	1	EVENTO	696.667	835.000	20
8,5	Cambio de Detector termovelocimétrico direccionable	1	EVENTO	766.667	920.000	20
8,6	Cambio de batería Carteles lumínicos de salida de emergencia. Iluminación autónoma	1	EVENTO	600.000	250.000	-58
8,7	Cambio de Batería sellada de GEL AH	1	EVENTO	466.667	550.000	18
9	**Mantenimiento Correctivo de sistema de alarmas contra intrusos**					
9,1	Cambio de detectores dual de movimiento	1	EVENTO	693.333	420.000	-39
9,2	Cambio de Botón pulsador de pánico	1	EVENTO	466.667	200.000	-57
10	**Mantenimiento Correctivo sistema de control de acceso**					
10,1	Cambio de Contacto magnético en aberturas	1	EVENTO	476.667	340.000	-29
10,2	Cambio de Cerradura eléctrica de seguridad.	1	EVENTO	623.333	440.000	-29
10,3	Cambio de Brazo hidráulico en mamparas	1	EVENTO	670.000	670.000	0
10,4	Cambio de ,Monitor color de 19"	1	EVENTO	4.243.333	2.200.000	-48
10,5	Cambio de ,Teclado y Mouse	2	EVENTO	750.000	400.000	-47
10,6	Cambio de Módulo de control de acceso	1	EVENTO	3.350.000	2.100.000	-37
10,7	Cambio de Cerradura eléctrica en puertas de vidrio	1	EVENTO	1.110.000	780.000	-30
10,8	Cambio de Cerradura eléctrica en puertas de madera	1	EVENTO	636.667	450.000	-29
11	**Mantenimiento Correctivo de equipo de circuito cerrado**					
11,1	Cambio de Grabador de video para CCTV	1	EVENTO	12.740.000	5.200.000	-59
11,2	Cambio de Cámara móvil CCD color	1	EVENTO	11.183.333	8.000.000	-28

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.

Lic. Marcos A. Benítez M.
Técnico de Tesorería

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

11,3	*Cambio de Cámara fija color de alta resolución tipo domo*	*1*	EVENTO	*1.810.000*	1.300.000	*-28*
11,4	*Cambio de Controlador de cámaras. Tipo Joystick*	*2*	EVENTO	*3.340.000*	2.100.000	*-37*
12	**Mantenimiento Correctivo del Sistema de Comunicación Oral**					
12,1	Cambio de Parlantes embutidos	*1*	EVENTO	*696.667*	330.000	*-53*
12,2	*Cambio de conexiones para amplificadores*	*1*	EVENTO	*556.667*	330.000	*-41*
12,3	*Cambio de terminales para amplificadores*	*1*	EVENTO	*466.667*	250.000	*-46*
12,4	*Cambio de terminales para Mezclador*	*1*	EVENTO	*466.667*	250.000	*-46*
12,5	*Cambio de intercomunicador interior*	*1*	EVENTO	*693.333*	420.000	*-39*
12,6	*Cambio de intercomunicador exterior*	*1*	EVENTO	*796.333*	470.000	*-41*
12,7	*Cambio de Reóstato*	*1*	EVENTO	*783.333*	400000	*-49*
12,8	*Cambio de micrófono modelo MHL55*	*1*	EVENTO	*1.416.667*	900.000	*-36*
13	**Mantenimiento Correctivo Sonorización Cámara Gessel**					
13,1	*Cambio de Micrófono profesional inalámbrico.*	*1*	EVENTO	*2.253.333*	1.100.000	*-51*
13,2	*Cambio de baterías ups 1000VA*	*2*	EVENTO	*593.333*	700.000	*18*
13,3	*Cambio de Parlantes adosados a muros*	*1*	EVENTO	*903.333*	365.000	*-60*
13,4	*Reparación de amplificador de audio marca Speco modelo PMM 120A*	*2*	EVENTO	*4.925.000*	2.200.000	*-55*
13,5	*Reparación de micrófono solapero inalámbrico marca Speco Technologies*	*3*	EVENTO	*1.575.000*	945.000	*-40*
14	**Mantenimiento Correctivo Sistema de Vide Camara Gessell**					
14,1	*Reparación de grabador digital de 16 canales marca Aventura modelo DHE-16-ENT*	*5*	EVENTO	*7.530.000*	3.300.000	*-56*

Es importante aclarar que la adjudicación es POR TOTAL, de acuerdo al análisis hecho el Comité de Evaluación analiza la oferta presentada por la empresa: **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ.** - - -

En fecha 17/12/2018 la Sección de Obras Civiles emite el siguiente DICTAMEN:..... "Atendiendo a lo establecido en dicha resolución se procede a emitir el DICTAMEN solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas, referente al proceso de llamado a Licitación para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM", PAC/ID N° 352.623; en base a los siguientes fundamentos: la empresa SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, ha presentado el desglose de los precios del presente llamado y las mismas se encuentran fuera de rango referido en dicha Resolución, pudiéndose notar precios por debajo del 30%. Haciendo un análisis del mismo resulta insuficiente la justificación presentada en razón de la variación sustancial de los precios ofertados con los precios referenciales, y más en la Planilla de Mantenimiento Correctivo atendiendo a que el mismo se prevé el cambio de equipos objeto del presente llamado, resultan irrisorios los precios ofertados teniendo en cuenta los precios de mercado en los cuales fue basado el análisis y elaboración de los precios referenciales del presente llamado. Por tanto, resultan inaceptables los precios ofertados por la Empresa SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ. En base a los fundamentos que anteceden, se eleva a consideración del Comité de Evaluación de la circunscripción Judicial de Cordillera el presente Dictamen, salvo mejor parecer".- - - -

CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	63.884.421	35.231.005	227.480.276		CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.262.344.975	166.762.263	1.954.282.059		
		0,05	0,21	0,12	0,13	
					PROMEDIO	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017		
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	372.177.783	428.110.331	127.043.025		CUMPLE
	CAPITAL	826.282.771	1.631.531.258	1.726.801.783		
		0,45	0,26	0,07	0,26	

En el análisis efectuado a la situación financiera de la empresa oferente **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ,** se observa que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro del promedio de calificación requerido en la Carta de Invitación, por tanto la empresa cumple con la situación económica y financiera.- -

d) Capacidad Técnica:

Capacidad Técnica:	SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO: Equipo mínimo conformado por dos (2) Técnicos certificados de diferentes especialidades para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparaciones de los equipos e instalaciones, que pueden ser: Técnicos especialistas en seguridad electrónica y/o técnicos especialistas en instalaciones eléctricas y electromecánicas u otras especializaciones similares que tengan relación con el objeto de la presente contratación. Se deberá presentar las siguientes documentaciones por cada técnico: a) Curriculúm vitae (original); b) Cedula de identidad (copia autenticada por escribano público); c) Título profesional o intermedio, certificados de capacitaciones (copia autenticada por escribano público); **d) Documentaciones que acrediten la experiencia mínima de 2 años en la prestación de servicios (contratos profesionales con entes públicos y/o privados, constancia de trabajo, otros) (copia autenticada por escribano público).**	NO CUMPLE

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo

Lic. Marcos A. Benítez M.
Técnico de Tesorería

Garantía de Buen Servicio y Calidad en formato de Declaración jurada emitida a nombre de la Circunscripción Judicial de Cordillera en el que se manifieste que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la institución.	**CUMPLE**
Constancia de visita e inspección a las instalaciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, en caso de no realizar la visita deberá presentar declaración jurada en la cual manifiesta que conoce las instalaciones.	**CUMPLE**

Por Nota de CE N° 61/2018 de fecha 12/12/2018 hemos solicitado a la Empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** documentos faltantes en su oferta. La empresa ha respondido en tiempo pero no en forma. -

La Empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ ha respondido en tiempo pero no en forma, específicamente en el siguiente punto:** PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO: Equipo mínimo conformado por dos (2) Técnicos certificados de diferentes especialidades para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparaciones de los equipos e instalaciones, que pueden ser: Técnicos especialistas en seguridad electrónica y/o técnicos especialistas en instalaciones eléctricas y electromecánicas u otras especializaciones similares que tengan relación con el objeto de la presente contratación. Se deberá presentar las siguientes documentaciones por cada técnico; **d) Documentaciones que acrediten la experiencia mínima de 2 años en la prestación de servicios (contratos profesionales con entes públicos y/o privados, constancia de trabajo, otros) (copia autenticada por escribano público).** Según se solicita en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, PUNTO 2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR: (B) Experiencia y Capacidad Técnica;** y teniendo en cuenta el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la **solvencia técnica**, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo. **ESTE COMITÉ CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE TODOS LOS PUNTOS ANALIZADOS EN EL PRESENTE INFORME, DEBIDO A LA EMBERGADURA DEL SERVICIO SOLICITADO, A FIN DE QUE LA EMPRESA ADJUDICADA TENGA LA CAPACIDAD NECESARIA PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO A SER EJECUTADO. POR LO QUE UN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC CONLLEVARÍA A UNA MALA EJECUCIÓN DEL PRESENTE LLAMADO. LA EMPRESA SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ NO CUMPLE** totalmente con lo solicitado en el PBC con respecto a la Capacidad Técnica, Por lo tanto, la oferta presentada por la Empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** queda **DESCALIFICADA**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5) **ANÁLISIS DE LA OFERTA:**

Habiendo sido **DESCALIFICADA** la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, es criterio de este Comité mantenerse en lo establecido en el **INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17/2018** de fecha 03/12/2018. -

Conforme al análisis realizado en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2.051/03 ordena: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." en concordancia, el Articulo 63 del Decreto N° 21.909/03 dispone: "Criterio de adjudicación, Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2	**92121701-001**	**Mantenimiento Preventivo de sistema de alarmas contra intrusos**				
2,1		*Control y mantenimiento de Central de alarma de 148 zonas; con módem incorporado que permite conexión a Estación Central de Monitoreo, operada por códigos*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
2,2		*Control y mantenimiento de detectores dual de movimiento*	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
3	**81141804-045**	**Mantenimiento Preventivo sistema de control de acceso**				
3,1		*Verificación y control de Módulo de control de acceso*	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
4	**83111802-001**	**Mantenimiento Preventivo de equipo de circuito cerrado**				
4,1		*Verificar funcionamiento y conexiones - Grabador de video para CCTV*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
4,2		*Verificar funcionamiento de Controlador de cámaras. Tipo Joystick*	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
4,3		*Verif. funcionamiento de Cámara móvil CCD color, 480 TVL 1 Lux (día) y 0 Lux B/N (nocturna)... (VER DETALLE COMPLETO EN LA PLANILLA DE EETT DEL PBC)*	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
4,4		*Verificar funcionamiento de Cámara color CCD de 1/4", 480 TVL 1 Lux (día) y 0 Lux B/N (nocturna); ducto flexible de acero inoxidable para cables - verificar conexiones - regular lente - soportes - nitidez en exterior*	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
5	**81141804-002**	**Mantenimiento Preventivo de sistema de comunicación oral**				
5,1		*Verificar conexiones y funcionamiento de Reproductor de discos compactos, MP3 y DVD y Equipo sintonizador digital de radio AM y FM*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
5,2		*Verificar conexiones y funcionamiento de Parlantes embutidos en cielorraso*	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000

PODER JUDICIAL — COMITÉ DE EVALUACIÓN — XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Sirley V. Ayala E.
Técnico Administrativo
U.O.C.

Lic. Marcos A. Benítez M.
Técnico de Tesorería

6	**81141804-002**	**Mantenimiento Preventivo Sonorización Camara Gessel**				
6,1		*Verificar conexiones y funcionamiento de Amplificador de audio, potencia 120 Watts*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
6,2		*Verificar conexiones y funcionamiento de Micrófonos de ambiente. Embutidos en cielo raso*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
6,3		*Verificar conexiones y funcionamiento de Transmisor inalámbrico con micrófono solapero y audífono discreto, con control de volumen en transmisor*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
7	**81141804-027**	**Mantenimiento Preventivo del Sistema de Video Camara Gessel**				
7,1		*Control y funcionamiento de Cámaras fijas color de alta resolución tipo domo - regulación y limpieza de lente - conexiones y soportes*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
7,2		*Control y funcionamiento de Cámara color móvil, con movimientos pan/tilt y lente zoom de 18 X - regulación y limpieza de lente - conexiones y soportes*	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
7,3		*Control y funcionamiento de Equipo grabador digital de video - regulación y limpieza - conexiones*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
7,4		*Control y funcionamiento de Controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom, tipo Joystick - regulación y limpieza - conexiones y soportes*	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
7,5		*Control y funcionamiento de Monitor de visualización, 19", color, LCD. - regulación y limpieza - conexiones*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
8	**92121702-001**	**Mantenimiento Correctivo de sistemas contra incendios**				
8,1		*Cambio de placa loop del sistema*	UNIDAD	1	EVENTO	3.850.000
8,2		*Cambio de relé*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
8,3		*Cambio de contactor*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
8,4		*Cambio de Detector de humo y calor Direccionable*	UNIDAD	1	EVENTO	550.000

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.C.C.

Lic. Marcos A. Benítez M.
Técnico de Tesorería

8,5		*Cambio de Detector termovelocimétrico direccionable*	UNIDAD	1	EVENTO	530.000
8,6		*Cambio de batería Carteles lumínicos de salida de emergencia. Iluminación autónoma*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
8,7		*Cambio de Batería sellada de GEL AH*	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
9	**92121701-001**	**Mantenimiento Correctivo de sistema de alarmas contra intrusos**				
9,1		*Cambio de detectores dual de movimiento*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
9,2		*Cambio de Botón pulsador de pánico*	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
10	**81141804-045**	**Mantenimiento Correctivo sistema de control de acceso**				
10,1		*Cambio de Contacto magnético en aberturas*	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
10,2		*Cambio de Cerradura eléctrica de seguridad.*	UNIDAD	1	EVENTO	660.000
10,3		*Cambio de Brazo hidráulico en mamparas*	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
10,4		*Cambio de ,Monitor color de 19"*	UNIDAD	1	EVENTO	4.250.000
10,5		*Cambio de ,Teclado y Mouse*	UNIDAD	1	EVENTO	380.000
10,6		*Cambio de Módulo de control de acceso*	UNIDAD	1	EVENTO	3.350.000
10,7		*Cambio de Cerradura eléctrica en puertas de vidrio*	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
10,8		*Cambio de Cerradura eléctrica en puertas de madera*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
11	**83111802-001**	**Mantenimiento Correctivo de equipo de circuito cerrado**				
11,1		*Cambio de Grabador de video para CCTV*	UNIDAD	1	EVENTO	8.800.000
11,2		*Cambio de Cámara móvil CCD color*	UNIDAD	1	EVENTO	7.700.000
11,3		*Cambio de Cámara fija color de alta resolución tipo domo*	UNIDAD	1	EVENTO	1.810.000
11,4		*Cambio de Controlador de cámaras. Tipo Joystick*	UNIDAD	1	EVENTO	3.340.000
12	**81141804-002**	**Mantenimiento Correctivo del Sistema de Comunicación Oral**				
12,1		Cambio de Parlantes embutidos	UNIDAD	1	EVENTO	550.000
12,2		*Cambio de conexiones para amplificadores*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
12,3		*Cambio de terminales para amplificadores*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000

PODER JUDICIAL — COMITÉ DE EVALUACIÓN — XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.C.C.

Lic. Marcos A. Benítez M.
Técnico de Tesorería

12,4		*Cambio de terminales para Mezclador*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
12,5		*Cambio de intercomunicador interior*	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
12,6		*Cambio de intercomunicador exterior*	UNIDAD	1	EVENTO	660.000
12,7		*Cambio de Reóstato*	UNIDAD	1	EVENTO	380000
12,8		*Cambio de micrófono modelo MHL55*	UNIDAD	1	EVENTO	1.230.000
13	81141804-002	**Mantenimiento Correctivo Sonorización Cámara Gessel**				
13,1		*Cambio de Micrófono profesional inalámbrico.*	UNIDAD	1	EVENTO	2.880.000
13,2		*Cambio de baterías ups 1000VA*	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
13,3		*Cambio de Parlantes adosados a muros*	UNIDAD	1	EVENTO	880.000
13,4		*Reparación de amplificador de audio marca Speco modelo PMM120A*	UNIDAD	1	EVENTO	4.850.000
13,5		*Reparación de micrófono solapero inalámbrico marca Speco Technologies*	UNIDAD	1	EVENTO	1.550.000
14	81141804-027	**Mantenimiento Correctivo Sistema de Vide Camara Gessell**				
14,1		*Reparación de grabador digital de 16 canales marca Aventura modelo DHE-16-ENT*	UNIDAD	1	EVENTO	8.800.000

Monto mínimo	***Gs. 84.785.500.- (guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos).-***
Monto máximo	***Gs. 169.571.000 (guaraníes ciento sesenta y nueve millones quinientos setenta y un mil).-***

b) **ELEVAR**, a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, el presente informe técnico de Evaluación de Propuesta de conformidad al Art. 10, numeral 9 de Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- -

Es nuestro informe.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Caacupé, 18 de diciembre de 2018.-

Lic. Marcos A. Benítez M.
Técnico de Tesorería

Lic. Sirley V. Ayala P.
Técnico Administrativo
U.O.C.